

Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Medio Ambiente.

- (1) Deberá aportarse el documento que acredite la representación.
- (2) Indíquese lo actividad o inversión para la que se solicita la subvención o ayuda.

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1990, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones a personas físicas, empresas y entes públicos, corporaciones locales, familias e instituciones sin fines de lucro para la realización de actividades relacionadas con las competencias atribuidas a la Consejería de Cultura, realizadas exclusivamente en el ámbito territorial de esta Delegación.

Vistas las propuestas formuladas de conformidad con la Orden de 21 de marzo de 1985 (BOJA núm. 29, de 28.3.85) que establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones, en virtud de la Orden de 13 de septiembre de 1989 (BOJA núm. 76, de 29.9.89) de delegación de competencias en materia de gestión económica y contratación administrativa en diversas autoridades de la Consejería de Cultura, esta Delegación Provincial ha resuelto conceder las subvenciones que a continuación se expresan:

D. José Agudo Sánchez Peña La Parra Flamenca (Huétor Vega)	150.000 ptas.	D. Manuel Rodríguez García Centro Cultural Yunque (Canales)	100.000 ptas.
D. Carlos Asenjo Sedano (Guadix)	100.000 ptas.	D. Juan Miguel García Callejón Ayuntamiento de Cádiar	100.000 ptas.
D. Cándido Capilla Gómez Asociación de Vecinos «Las Cruces». Almanjáyar	100.000 ptas.	D. José Manuel Rodríguez Vilches Hogar 20. Granada	100.000 ptas.
D. Antonio María Olivares Ruiz I.B. «Alonso Cano». Dúrcal	100.000 ptas.	Dña. Francisca Pleguezuelos Aguilar Colectivo Independiente de Mujeres. Granada	50.000 ptas.
D. Carlos Liñón Fernández Ayuntamiento de Huétor Santillán	100.000 ptas.	D. Francisco Franco Aguado Ayuntamiento de El Pinar	75.000 ptas.
D. Manuel Gijón Mochón Ayuntamiento de Dílar	100.000 ptas.	D. Francisco Rubio Quesada Ayuntamiento de Guadix	100.000 ptas.
Dña. Rosario Bermúdez Gómez (Ilanjarón)	50.000 ptas.	D. Antonio Alcántara López Ayuntamiento de Los Guájares	100.000 ptas.
		D. Rafael Espigares Martín Ayuntamiento de Víznar	100.000 ptas.
		D. Diego Fernández Rodríguez Centro Penitenciario. Granada	100.000 ptas.
		D. Pedro González Pérez Federación Provincial de Asociaciones de Padres de Alumnos en Centros Públicos (F.A.P.A.). Granada	100.000 ptas.
		D. Fernando Bocanegra Vela Ayuntamiento de Caniles	100.000 ptas.
		D. Gonzalo Carmona López Ayuntamiento de Nigüelas	75.000 ptas.
		D. Juan Caballero Leyva Ayuntamiento de Alfacar	100.000 ptas.
		D. Angel Martínez Lara Ayuntamiento de Cúllar	100.000 ptas.

Granada, 3 de septiembre de 1990.- El Delegado, José G. Hervás Sánchez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado el siguiente contrato:

Denominación: Estudio previo de rehabilitación de Plazas de Toros de propiedad municipal de Andalucía.
Sistema de adjudicación. Concurso abierto.
Adjudicatario: Francisco Javier Montero Fernández.
Presupuesto de adjudicación: 7.000.000 ptas.

Sevilla, 11 de septiembre de 1990.- El Director General, José Ramón Moreno.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 6 de septiembre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia concurso

para contratación de asistencia técnica. (PC90000042) (Res. Q-108/90) (PD. 1327/90).

Se anuncia Concurso para la contratación de la Asistencia Técnica que se indica, con las siguientes especificaciones:

Objeto: Estudio y redacción del proyecto de puesta en riego por aspersión de los sectores XII, XIII, XIV, XV y XVI de la Z.R. del Genil-Cabra (Córdoba).

Presupuesto tipo de licitación: 35.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: Grupo B, Subgrupo 1, 3, 4, Categoría b. Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo o enviadas por correo antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de

Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25 5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones. Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de septiembre de 1990.— El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FG90000036) (Res. P-86/90)

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: Conservación de las casas forestales «El Navogar», «Las Víboras» «Las Mesetas» y «El Pozuelo». Granada.
Fecha de adjudicación definitiva: 11 de septiembre de 1990
Importe de adjudicación: 13.463.839 ptas.
Empresa adjudicataria: O.R.T. Solagua, S.A.

Sevilla, 11 de septiembre de 1990.— El Presidente, Juan Corominas Masip.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FH90000103) (Res. P-87/90)

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: Reparación y conservación de pistas forestales en las M/«Propios y Paradejas» (núm. 14 y 15 del CUP) y «Ordenadas de Almonte» (núm. 9 al 13 del CUP).
Fecha de adjudicación definitiva: 11 de septiembre de 1990
Importe de adjudicación: 17.742.756 ptas.
Empresa adjudicataria: Francisco Lucas Ramirez.

Sevilla, 11 de septiembre de 1990.— El Presidente, Juan Corominas Masip.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FS90000021) (Res. P-85/90)

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecida en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: Reparación del camino de servicio de los Montes Ordenados de Aznalcázar y El Colmenar en la provincia de Sevilla.
Fecha de adjudicación definitiva: 11 de septiembre de 1990
Importe de adjudicación: 17.100.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Construcciones Sando, S.A.

Sevilla, 11 de septiembre de 1990.— El Presidente, Juan Corominas Masip.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 9 de junio de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de adjudicación directa de acuerdo con lo establecido en el Art. 117 del Reglamento de Contratos del Estado.

Almería: Demolición antigua Escuela de Hostelería.
Adjudicación definitiva: 8.6.90
Importe adjudicación: 9.600.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Isidoro Rosillo García.

Almería, 9 de junio de 1990.— El Delegado, Vicente Abad Montoya.

RESOLUCION de 12 de junio de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de adjudicación directa de acuerdo con lo establecido en el Art. 117 del Reglamento de Contratos del Estado.

Olula del Río: Sustitución de dos unidades en el Instituto de Bachillerata Rosa Navarro.
Adjudicación definitiva: 11.6.90
Importe adjudicación: 17.698.045 ptas.
Empresa adjudicataria: Miguel García García.

Almería, 12 de junio de 1990.— El Delegado, Vicente Abad Montoya.

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de adjudicación directa de acuerdo con lo establecido en el Art. 117 del Reglamento de Contratos del Estado.

Cuevas de Almanzora: Construcción de 4 unidades y obras varias en el Instituto de BUP
Adjudicación definitiva: 3.9.90
Importe adjudicación: 29.930.000 ptas.
Empresa adjudicataria: López y Carreño, S.A.

Almería, 4 de septiembre de 1990.— El Delegado, Vicente Abad Montoya.

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas por contratación directa de los contratos de Honorarios de Redacción de Proyectos que se relacionan.

Esta Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva por contratación Directa (Art. 37.3) de la Ley Contratos del Estado de la obra que a continuación se relaciona:

H. R. const. Centro de EE.MM. en Ciudad Verde (Pgno. Aeropuerto), de Sevilla.
Arquitecto: Victoriano Gutiérrez Gómez.